



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00429618- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La propuesta de proyecto de extensión "Escuela Alegría Ahora: Sistematización y Memoria de 25 años de amor político y sensibilidad social", presentada en el marco del Proyecto Institucional de la Escuela de Ciencias de la Educación, por el equipo de gestión y docentes de la misma y,

CONSIDERANDO:

Que "Escuela Alegría Ahora: Sistematización y Memoria de 25 años de amor político y sensibilidad social" se inscribe en un proyecto institucional de la Escuela de Ciencias de la Educación de mayor alcance, que promueve la integralidad entre procesos de investigación de formación y extensión.

Que el proyecto de extensión presentado busca reconstruir, sistematizar, y dar a conocer procesos de extensión y otras acciones educativas realizadas entre la Escuela Alegría Ahora y la Escuela de Ciencias de la Educación en los 25 años de historia de aquella.

Que el propósito general del trabajo conjunto es la construcción colectiva de memorias, sentidos pedagógicos de la institución, formación / reflexión sobre la educación popular y las prácticas situadas en una modalidad de Jóvenes y Adultos.

Que para ello se generarán espacios de planificación conjunta de las acciones a realizar, con una diversa y activa participación de los diferentes claustros de la comunidad universitaria, así como los de la comunidad escolar, profundizando el carácter de los vínculos existentes.

Que la propuesta cuenta con los requisitos diseñados por la Secretaría de Extensión a tales fines.

Que el proyecto cuenta con el aval académico otorgado por el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Que el proyecto cuenta con el aval extensionista otorgado por la Secretaría de Extensión.

Que el Consejo Asesor de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades ha tomado conocimiento del mismo.

Por ello;

LA DECANA DE LA

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el proyecto de extensión “Escuela Alegría Ahora: sistematización y memoria de 25 años de la pedagogía del amor político”, presentado con un cronograma de trabajo de 12 meses, y por la Escuela de Ciencias de la Educación cuyo equipo extensionista está conformado por Lucía Beltramino, Flavia Romero y Marcela Carignano como Responsables Institucionales por la FFyH y Mónica Delfina Lungo y Liliana Mercedes Calderón como Responsables por la Escuela Alegría Ahora.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

cc